



Sustanciación	797
Radicado	05266-31-03-003-2018-00087-00
Proceso	Verbal
Demandante	Jaime Bermúdez Munera
Demandado	Sandra Patricia Ortiz Menco
Asunto	Incorpora-Pone en conocimiento.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento de las partes para lo que consideren pertinente, la respuesta al oficio 212 del 13 de abril de 2023, proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín- Zona Sur, la cual informa la inscripción de la cancelación de la medida cautelar (Fls.22-23 del cuaderno de medidas del expediente digital).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ